



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0403-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Asunto: Atención al requerimiento de la señora Germania Jiménez Torres, Presidente del COE PROVISIONAL Y TRANSITORIO P.U. CIUDAD BICENTENARIO

Señora Doctora
Ximena Guadalupe Abarca Durán
Secretaria de Salud DMQ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, pongo en su conocimiento el oficio Nro. Gadpeq-2020-210 de fecha 21 de julio de 2020, suscrito por la señora Germania Jiménez Torres, Presidente del COE PROVISIONAL Y TRANSITORIO P.U. CIUDAD BICENTENARIO, a través del cual manifiesta y solicita:

“Por medio de la presente y en calidad de representantes de la mencionada solicitamos a usted y por su intermedio a quien corresponda brindar el apoyo necesario a nuestro representante asignado para coordinar una brigada médica y realización de pruebas COVID-19 a los habitantes de Ciudad Bicentenario ya que al momento hemos venido monitoreando a nuestros habitantes y en dos de las 28 manzanas se ha detectado la posible presencia de grupos familiares con síntomas de la pandemia.

Es por esta razón que solicitamos se brinde el apoyo necesario para poder descartar o tomar las acciones necesarias a fin de evitar un posible contagio masivo en la comunidad.”.

El artículo 226 de la Constitución de la República, de manera textual dispone:

“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0403-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

En virtud de los antecedentes expuestos; al tratarse de un tema de su competencia, remito el aludido oficio, a fin de que se sirva disponer a quien corresponda, atender este requerimiento y dar la respuesta oportuna a la señora Germania Jiménez Torres, Presidente del COE PROVISIONAL Y TRANSITORIO P.U. CIUDAD BICENTENARIO.

De la atención y respuesta que se dé a este pedido ciudadano, solicito se sirva enviar con copia a mi Despacho.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- OFICIO NO. 024 CB. SOLICITUD PRUEBAS COVID19 LEDESMA-1.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora
Germania Lourdes Jimenez Torres
Coordinador Coe 01
PROYECTO URBANISTICO CIUDAD BICENTENARIO